

1977 FEB -7 AM 10:49

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

JORGE ALVEAR MACIAS solicito a usted se sirva ordenar se me extienda un certificado en el que conste lo siguiente:

- 1.- Que, soy propietario de CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (4.998) acciones de la compañía **PAXINOU S. A.**, cuyo capital es de CINCO MILLONES DE SUCRES y está dividido en cinco mil acciones de un valor de un mil sucres cada una. (exp. 6507-91)
- 2.- Que, soy propietario de DOS MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (2.998) participaciones de la compañía **ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C. LTDA.**, cuyo capital es de TRES MILLONES DE SUCRES y está dividido en tres mil participaciones de un valor de un mil sucres cada una. (exp. 29038-95)
- 3.- Que, soy propietario de TREINTA MIL QUINIENTAS TREINTA Y SIETE (30.537) participaciones de la compañía **CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL AGORA C. LTDA. CEAGORA**, cuyo capital es de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SUCRES y está dividido en trescientas treinta y nueve mil doscientas noventa y seis participaciones, de un valor de un mil sucres cada una. (exp. 28486-93)

Atentamente,

Dr. Jorge G. Alvear Macías

Abogado

OK ACCIONISTA

Reg. 1587 C. A. G.

SE ADJUNTA FOTOCOPIA CERTIFICADA DE NOMINA DE SOCIOS DEL B/95 RESPECTIVAMENTE

SEGUN NOMINA DEL B/95 DE: CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL AGORA C. LTDA CONSTA CON 540 PARTICIPACIONES DE \$1.000 c/u

TOTAL \$540.000, MAS APORTE COMO AUMENTO CAPITAL DEL 18-11-96 SUSCRIBE 29.997 part. dando un total de 30.537 part de \$1.000 c/u quedando con un capital de \$308537.000.

11 2 FEB 1997

Pedro
2094
Feb 12

Patricio